

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION DE 8 DE JULIO DE 2011

Hora de celebración: 13:00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Guarromán

Tipo de Sesión: **EXTRAORDINARIA**

Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes:

Alcalde

Sr. D. Antonio Almazán Ojeda

Concejales:

D. Francisco García Martínez

D^a. Juana Blázquez Soto

D. Antonio Úbeda García

D^a. Ascesión Reyes Garrido

D^a. Petra Ernest Núñez

D^a. María del Carmen Caballero Blázquez

D. Francisco Moris Conde

D. Erik Domínguez Guerola

D. Alberto Rubio Mostacero

D^a. Inmaculada Velasco Gea

Secretaria: Sra. D^a. Gema Esther Mota Marfil

No asisten:

En Guarromán, siendo las 13: 08 horas del día 8 de Julio de 2011, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Guarromán, previa citación al efecto, los señores arriba indicados, con objeto de celebrar, la sesión Extraordinaria que se convoca hoy, en 1^a convocatoria.

Por el Sr. Alcalde, se declara abierta la sesión pasándose al estudio del asunto comprendido en el orden del día.

UNICO: CONOCER LA SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO A FECHA DEL ARQUEO (11 DE JUNIO DE 2011).

El Alcalde toma la palabra y se la cede a la Sra. Portavoz del grupo popular que manifiesta que estudiada la documentación suministrada por el Ayuntamiento sobre la situación económica del mismo a fecha del arqueo 11 de Junio de 2011, se ha podido comprobar que el Ayuntamiento tiene una deuda financiera a corto y largo plazo pendiente de amortizar que asciende a 875.710,63 euros y pagos pendientes de realizar a proveedores que suponen una deuda reconocida por el Ayuntamiento que ascienden a 1.222.451 euros. Pero esto no es la deuda real ya que aquí no se contemplan las facturas pendientes de formalizar. Así mismo, se solicita que se les informe sobre las facturas pendientes de formalizar.

El Concejel D. Erik Domínguez toma la palabra y pregunta por qué en el estado de tesorería figuran cuentas bancarias abiertas por el Ayuntamiento con saldo cero ya que eso genera intereses innecesarios. Además, pide información sobre el ingreso de 600.000 euros que figura en una cuenta de caja rural.

El Alcalde, hace uso de nuevo de la palabra y explica que estas cuentas bancarias con saldo cero corresponden a cuentas asociadas a la recepción de subvenciones que deben tener una cuenta específica y una vez concluido el proyecto, se cancelan.

El Concejal D. Francisco García toma la palabra y explica que el ingreso de 600.000,00 euros, es un ingreso que hizo SEPES al Ayuntamiento, en virtud de un convenio que firmo el Alcalde con SEPES para la construcción de una depuradora en el polígono del Guadiel.

La Secretaria interviene y manifiesta que el retraso en la confección del presupuesto cada año se debe a que el departamento de Intervención con solo dos personas, ha estado poniendo al día la contabilidad, ha confeccionado diversas cuentas generales y también se ha tramitado las liquidaciones de presupuestos, además de la actividad diaria en materia económica.

El Concejal D. Erik Domínguez pregunta cuando se suelen aprobar los presupuestos municipales.

El Concejal D. Francisco García manifiesta que el equipo de gobierno quiere que estén aprobados cuanto antes para que entren en vigor a 1 de Enero pero todos los años se retrasan.

El Concejal D. Erik Domínguez pide que se constituya una comisión que vigile y lleve un seguimiento de este tema, por que los municipios limítrofes aprueban sus presupuestos, en tiempo y forma.

El Concejal D. Alberto Rubio toma la palabra y propone que se contrate temporalmente a una persona de apoyo a intervención para que el presupuesto municipal pueda aprobarse para su entrada en vigor a 1 de Enero de cada ejercicio.

El concejal D. Francisco García manifiesta que los dos grupos están de acuerdo con reforzar el personal de intervención de forma temporal y con el hecho de que los presupuestos se aprueben para su entrada en vigor el 1 de Enero de cada ejercicio.

La Sra. Portavoz del Grupo popular D^a. María del Carmen Caballero Blázquez toma la palabra y pregunta a la secretaria como ve la situación económica del Ayuntamiento.

La Secretaria interviene y manifiesta que el Ayuntamiento esta teniendo que hacer un esfuerzo grande por que con los ingresos corrientes del presupuesto esta teniendo que hacer frente a los gastos corrientes del presupuesto de gastos más la devolución de prestamos del Ministerio de Industria y financieros y ciertos gastos de capital.

D. Francisco García toma la palabra y explica que la situación la ve, la Secretaria, mal puesto que el Ministerio de Industria otorgó al Ayuntamiento de Guarromán unos prestamos para la ejecución del polígono industrial de los Llanos, ahora los prestamos hay que devolverlos y las naves, debido a la coyuntura económica no se venden porque los bancos no dan prestamos, por lo que el Ayuntamiento, esta teniendo que hacer frente a la devolución de los mismos con sus ingresos corrientes.

La Sra. Portavoz del Grupo popular D^a. María del Carmen Caballero Blázquez toma la palabra y manifiesta que el grupo popular esta de acuerdo con el hecho de que el Ayuntamiento tiene una situación económica mala. El Grupo popular, cree que las deudas antiguas tienen prioridad sobre las nuevas y como la situación económica es mala y como parece previsible que no se va a pagar a corto y a medio plazo, el grupo popular va a plantear el sometimiento a votación de tres medidas para minorar la deuda del Ayuntamiento.

El concejal D. Francisco García Martínez, manifiesta que esto no se puede plantear en este pleno ya que el grupo socialista no ha tenido opción de ver la propuesta y estudiarla con la antelación suficiente, por lo que si queréis proponer esas medidas, debéis de hacerlo en el pleno siguiente mediante la presentación de una moción con propuesta de resolución.

El Sr. Alcalde manifiesta que algunas de las facturas que se encuentran contabilizadas de ejercicios anteriores son erróneas o incluso algunas empresas ya han desaparecido.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 13:45 horas, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Secretaria, DOY FE.

V ° B °
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo. Sr. D. Antonio Almazán Ojeda

Fdo. Sra. Gema Esther Mota Marfil